

Patio 29: el dolor de verlos desaparecer dos veces



Lista de víctimas mal identificadas por el SML

22 abril 2006

Nómina de víctimas cuyos restos fueron entregados erróneamente a sus familiares según informe de ADN Mitocondrial del Servicio Médico Legal

- 1.- Albornoz Prado Hernán
- 2.- Albornoz Prado Juan
- 3.- Avilés Jofré Oscar
- 4.- Carreño Calderón José
- 5.- Cádiz Molina Luis
- 6.- Castro Maldonado José
- 7.- Castro Zamorano Manuel

- 9.- Contreras Contreras Sergio
- 10.- Dávila García Luis
- 11.- Del Canto Rodríguez José
- 12.- Duque Orellana Patricio
- 13.- Fernández Pavez Sergio
- 14.- Fonseca Faúndez Carlos
- 15.- Freire Medina José
- 16.- Gallegos Gallegos Juan
- 17.- Gutiérrez Ayala Daniel
- 18.- Gutiérrez Rivas Luis
- 19.- Guzmán Altamirano Carlos
- 20.- Jiménez Cortés Luis
- 21.- Largo Vera Luis
- 22.- Lazo Maldonado Luis
- 23.- Marambio Araya Oscar
- 24.- Maturana Valderrama Samuel
- 25.- Montero Montero Enrique
- 26.- Muñoz Bizama José
- 27.- Muñoz Contreras José
- 28.- Muñoz Muñoz Raúl
- 29.- Muñoz Peñaloza Mario
- 30.- Olivares Mori Fernando
- 31.- Paredes Barrientos Eduardo
- 32.- París Roa Enrique
- 33.- Pavez Henríquez Jorge
- 34.- Pérez Godoy Pedro
- 35.- Pincheira Núñez Héctor
- 36.- Ramírez Ramírez José
- 37.- Reyes Avila Carlos
- 38.- Rodríguez Lazo Daniel
- 39.- Rodríguez Riquelme Luis

- 40.- Serrano Galaz Roberto
- 41.- Sobarzo Sepúlveda José
- 42.- Sotelo Ojeda Jaime
- 43.- Toledo Garay Enrique
- 44.- Taubmann Riegelhaupt Ernesto
- 45.- Utreras Beltrán Juan
- 46.- Vargas Barrientos Pedro
- 47.- Zárate Alarcón Pedro
- 48.- Zúñiga Aguilera Francisco

Patio 29: el dolor de verlos desaparecer dos veces

Alejandra Chacón. La nación. Sábado 22 de abril de 2006

Con dolor, impotencia, y mucha rabia. Así reaccionaron los familiares de detenidos desaparecidos que concurren anoche a la Casa de la Memoria para ser notificados de la errónea identificación de 48 osamentas encontradas en las fosas comunes del Patio 29 del Cementerio General.

¡No era, no era! El fantasma del denominado Informe Glasgow, que en 1994 sembró dudas sobre la certera identificación de los restos de los detenidos desaparecidos encontrados en 1991 en el Patio 29 del Cementerio General, cobró vida ayer para revivir el dolor de 48 familias que, después de enterrar a sus deudos, deben asumir ahora, por segunda vez, que están perdidos.

El trauma por las muertes, apenas enfrentado con los entierros y el duelo que sobrevino casi 30 años después del golpe militar, revivió ayer su lado más amargo cuando 48 familiares fueron notificados de que lloraron sobre una tumba de una víctima que les era extraña.

De allí el dolor, la rabia y la impotencia que sentía el centenar de familiares de las víctimas que llegó hasta la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos para conocer la nómina de los restos mal identificados a causa de un error del Servicio Médico Legal que, recién este miércoles, confirmó el director de ese organismo Óscar Vargas.

En medio de la luz de velas y focos de televisión, por un inesperado corte de la energía eléctrica, la presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, fue la encargada de confirmar a las familias la amarga noticia de que volverán a abrir sus heridas, a vivir otra vez la pena de no saber el paradero de sus padres, hijos, hermanos o esposos.

“Con mucho dolor hemos recibido la noticia que de un total de 96 víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticos del patio 29, 48 identificaciones estaban erradas. Además, 37 de esas familias hoy no pueden asegurar que es su ser querido”, dijo en medio de una sala que se hizo pequeña, para la gente y para sus pedidos de justicia.

La AFDD aseguró asimismo que en los próximos días iniciará las acciones legales pertinentes. Pizarro aseguró que “vamos a exigir por parte de la autoridad que asuman toda la responsabilidad que corresponde como Estado en enfrentar la solución particular para el caso del Patio 29, que significa dotar de todos los recursos y de todas las disposiciones y voluntades políticas para conocer a la brevedad la identidad de aquellas familias que hoy no saben si a quien tienen es su familiar o no, para conocer a la brevedad el nombre de a quién corresponden esos detenidos desaparecidos que no son de sus familias y finalmente también vamos a exigir que la autoridad se haga responsable de esta negligencia, de esta falta de voluntad para escuchar a los familiares y para enfrentar el tema de las violaciones de los derechos humanos”.

Pero ni las disculpas pedidas por el director del SLM, que asistió ayer a la AFDD, pueden aplacar la desesperación y el desconcierto de los familiares. La dirigente Viviana Díaz, dice que si bien valora el perdón expresado por Vargas, ello “no repara el daño provocado. Hoy hemos sido testigo de la expresión de cada uno de los familiares a los cuales les hemos tenido que entregar la terrible noticia de que su familiar pasa a ser

nuevamente un detenido desaparecido. Somos testigos de un enorme dolor que se les ha hecho a estas familias, y a las nuevas generaciones, a los nietos, bisnietos”.

“Dicen que se cometieron errores. Las disculpas siempre están, pero las disculpas no ayudan en nada. La disculpa agrava la falta, en este caso”, señaló a su vez Álex Díaz, hijo de uno de los detenidos desaparecidos que ahora se enfrenta al horror de tener que exhumar los restos que creía eran de su padre, Juan Carlos Díaz, ya que deberán repetir las pruebas para determinar con certeza su identidad.



Tras la dolorosa reunión con los familiares, la dirigencia de la AFDD emplazó a las autoridades a tomar cartas en el caso. (Foto: Lanacion.cl)

Y precisamente aquí la palabra clave es “repetir”. Volver a perder, por una falla, a los seres queridos que ya una vez vieron partir en manos de agentes del Estado, que al alero del manto de impunidad que les brindaba la dictadura de Augusto Pinochet, les quitaron la vida y se rehusaron a aclarar su paradero.

El infinito ciclo del dolor

Pasaron casi 30 años hasta que en 1991, en los inicios de la recién recuperada democracia, las denuncias del vicario de la Solidaridad, Sergio Valech, dieron curso a las excavaciones en el Cementerio General que permitieron el hallazgo de las fosas comunes del Patio 29.

Según consta en el proceso judicial, se trata de 107 tumbas y en ellas se enterró a 126 personas. Los familiares de los detenidos desaparecidos debieron soportar entonces que Pinochet se burlara del penoso encuentro de más de un cuerpo por tumba, afirmando con sarcasmo “¡pero qué economía más grande!”.

Y luego debieron aguardar aún más hasta que se les informara que 96 osamentas habían sido identificadas, y esas cajitas con lo que quedó de los suyos les fueran entregadas para terminar con la angustiada búsqueda.

Pero todo ello quedó en nada. Después que los restos fueron devueltos a las familias, y éstas por fin pudieron silenciar su dolor con el rito mortuario ya no tienen ninguna certeza.

Y ese otro compañero asesinado podría ser cualquiera, y todos los familiares de las víctimas lloran y vuelven a soñar, y a los sobrevivientes les cuesta resistir el daño que ha causado ese Estado que se llevó a los suyos con vida y ahora se equivoca al devolverles sus cuerpos...

DIRECTOR DEL SML

A diferencia de Pamela Pereira, abogada de derechos humanos que pidió la renuncia del director del Servicio Médico Legal, la AFDD plantea que el tema no debiera ir en esa dirección.

“No nos parece que se deba centrar en la renuncia del director. Porque es muy fácil que el tema se centre allí y no avancemos en la investigación de las negligencias cometidas al interior del SML cuando fueron entregadas las osamentas, y que también tienen que ver con la necesidad de conocer quienes fueron los ministros y las autoridades de gobierno que no escucharon nuestras demandas en su momento”, señaló Lorena Pizarro, apuntando a la responsabilidades de los personeros de las anteriores administraciones de la Concertación

“No quisiéramos que la solución que se encuentre para esta tremenda y brutal información sea: ‘se despide el director del SML y aquí no se informa más porque aquí esto concluyó’”, explicó la dirigente.

La abogada Pereira, junto con pedir una comisión investigadora de la Cámara de Diputados para indagar el caso, cuestionó a Vargas por el compromiso administrativo y político que tiene ante semejantes errores. Criticó la falta de competencia del director del SML para ejercer el cargo y desechó sus disculpas. "Los perdones que pide Vargas ahora simplemente para mí no son nada. Que vaya a la Iglesia...", espetó.

Mientras, Vargas desmintió durante la jornada los rumores que indicaban que había presentado la renuncia. Por la tarde, tras concurrir a la reunión en la Casa de la Memoria, se retiró sin hacer declaraciones a la prensa.

INFORME GLASGOW

El Informe Glasgow dio cuenta en 1994 del resultado de las pericias que efectuó el doctor de esa universidad escocesa, Peter Vanezis, en virtud del contrato que efectuó el Servicio Médico Legal con esa casa de estudios para colaborar en la identificación de los restos del Patio 29.

La duda nunca dejó de rondar en el SML. El 14 de enero de 2002, la abogada Pamela Pereira recurrió a la Fiscalía de la Corte Suprema para denunciar irregularidades en los procedimientos del organismo forense sobre la identificación de víctimas del patio 29.

En esa época se descubrió que el servicio había omitido entregar a los tribunales las conclusiones a las que arribó Vanezis en 1994, luego de periciar 27 cráneos y partes de las osamentas del Cementerio General y contrastar sus resultados con las identidades que preliminarmente había realizado el instituto forense nacional.

En junio de 2003, la fiscal de la Suprema Mónica Maldonado confirmó que el SML omitió dicho informe, pero que en ello no hubo faltas funcionarias ni delitos. Como descargo, las autoridades del organismo cuestionaron su valor científico y la tardanza en la entrega de dichos resultados por parte de la Universidad de Glasgow.

Dramática notificación a familiares de DDDD. por error del SML: anuncian acciones legales

Anoche, en la sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, los deudos fueron informados respecto de qué cuerpos habían sido mal identificados por el Servicio Médico Legal.

La tercera. Fecha edición: 22-04-2006

La Agrupación de Familiares Detenidos Desaparecidos (AFDD) notificó en la tarde ayer a los deudos de las víctimas que fueron erróneamente identificados por el Servicio Médico Legal (SML). En una conferencia de prensa, en la cual hubo escenas de profundo dramatismo, la presidenta de la agrupación, Lorena Pizarro, señaló que "estamos viviendo algo inimaginable. Algo brutal. De 96 víctimas del Patio 29 del Cementerio General, 48 fueron mal entregados. No hay una razón humana que pueda entender esto. El dolor por el que estamos pasando".



La dirigente agregó que "aquí hay responsables. En dictadura podíamos esperar todo, porque nos habían arrebatado a los nuestros, eso es normal dentro de lo brutal que era la dictadura. Pero qué lástima que esto suceda en estos días. Es el período post dictadura. Hablamos de la negligencia del Servicio Médico Legal. Estamos hablando de la indiferencia de las autoridades de la época, que no fueron capaces de escucharnos. Hay Presidentes que no nos escucharon: Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, pero sí escuchaban a aquellos que querían proyectos de impunidad. Hay ministros de Justicia que no nos escucharon: José Antonio Gómez y Luis Bates".

Pizarro dijo que existen tres listados con errores del SML. El primero tiene la nómina de las 48 víctimas mal identificadas; en otro aparecen 37 nombres que según exámenes de ADN mitocondrial coinciden con los del fallecido, pero además con otras personas, y el resto, por diversas situaciones científicas, tampoco se puede asegurar que correspondan a quienes habían sido entregados.

"Aquí hay 48 familias a las cuales se les ha hecho desaparecer nuevamente a su familiar. Están viviendo una incertidumbre tremenda. Estamos ante la inminente dificultad y riesgo de que a los que habíamos encontrado, no eran", manifestó Pizarro.

La AFDD anunció que en los próximos días iniciarán acciones legales contra quienes resulten responsables del error.

Pasado el mediodía, la agrupación se había contactado con los familiares cuyos cuerpos fueron mal identificados y los citó a una reunión -en la Casa de la Memoria Sola Sierra- que se prolongó por varias horas.

Dolor

Los deudos de las víctimas estaban profundamente consternados. Muchos, incluso, debieron abandonar la sala de reunión y otros no se convencían de lo ocurrido.

"Los restos no son los de mi padre, Enrique Toledo Garay. Nos entregaron tres listas. Enterré a mi padre, pero hoy nuevamente es detenido desaparecido. Esto es más doloroso que los 21 años que vivimos sin saber nada de él", dijo Miguel Toledo Baeza.

Por su parte, Rosa Torres, hermana de Jorge Torres Aránguiz, señaló que "cuando nos lo entregaron en 2002 nos resignamos, pero ahora nos dicen que su cuerpo coincide, según un examen de ADN, pero que también coincide con otros cuerpos. Estamos desconcertados".

"Es como perderlo nuevamente. Hemos vivido años de dolor y ahora esto. Los restos de mi marido fueron entregados el 5 de mayo de 1995 y en esa ocasión me dijeron que habían hecho todos los peritajes que confirmaban su identidad", manifestó entre lágrimas la esposa de Mario Muñoz Peñaloza, quien figura en la nómina de 48 cuerpos mal identificados.

Solicitan renuncia

La renuncia del director del Servicio Médico Legal pidió ayer la abogada de DD.HH. Pamela Pereira. "Que pida perdón en la iglesia. Este no es un problema de perdones. Es un problema de conocimiento, y de responsabilidades. No estamos para compadecer a nadie", señaló.

Según la abogada -hija de Andrés Pereira, asesinado en Chena en 1973-, es necesario establecer responsabilidades políticas, para lo cual pidió la creación de una comisión investigadora en la Cámara Baja.

Fuentes del SML dijeron que la dimisión del actual director, Oscar Vargas, no está en estudio y que la institución está dispuesta a colaborar si los tribunales de justicia ordenan exhumaciones y chequeos de restos ya entregados.

El ministro Carlos Gajardo, quien instruye la causa, señaló que se trata de un tema "delicado". Sobre posibles responsabilidades penales, indicó que no se pronunciará antes de obtener el resultado de las indagaciones, "porque ignora las causas precisas por las cuales se pueden haber producido los errores. Eso es algo que se está investigando".

Pamela Pereira: juicios no se pueden cerrar sin identificar restos de desaparecidos

Agencias. 22 abril 2006

La abogada Pamela Pereira, hija de uno de las víctimas encontradas en el Patio 29, afirmó que mientras no se identifiquen en forma fidedigna los cuerpos de los detenidos desaparecidos exhumados no se pueden llevar adelante los procesos judiciales y, mucho menos, cerrarlos.

"Por eso este tema no avanza, por eso este tema no concluye, por esto es que queda una herida abierta insalvable; al final el tema de las amnistías y prescripciones tiene un cauce jurídico que podría llegar a un resultado final, nos guste o no nos guste", afirmó la profesional.

La jurista acusó que existen numerosos cuerpos de otras exhumaciones dictadas por jueces que investigan casos relativos a las violaciones a los derechos humanos, y están sin identificación en "las bodegas" del Servicio Médico Legal, lo que de revertirse "determina cuántos procesos podrían llevarse adelante y concluirse".

Ayer, Pamela Pereira manifestó su molestia y reprochó la actitud asumida por el director del SML, Oscar Vargas, y afirmó que él debe renunciar en forma inmediata a su cargo dado el compromiso administrativo y político que tiene en estas faltas en las que en las que incurrió el organismo dependiente del Ministerio de Justicia.

PS pide comisión investigadora por error del Patio 29

Agencias. Sábado 22 de abril de 2006

El presidente del Partido Socialista, Ricardo Núñez, solicitó hoy a los diputados de todos los partidos aprobar la creación de una comisión investigadora que aclare las irregularidades en que incurrió el Servicio Médico Legal (SML), en la identificación errónea de los cuerpos de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29.

"No nos cabe otra conducta que solicitarle a todos los diputados, no sólo de la Concertación sino que también de la oposición, que en los próximos días establezcan una comisión investigadora que conozca exactamente qué ocurrió en el Patio 29", enfatizó el senador.

El timonel socialista aseguró que es necesario determinar los errores cometidos por el SML durante la identificación de 48 de los 96 cuerpos desenterrados a principios de los noventa del Cementerio General, para "saber exactamente qué ocurrió con otras exhumaciones masivas que ocurrieron durante los últimos tiempos en otros lugares del país."

"Hoy queda en entredicho lo que ha sucedido con los restos de compañeras y compañeros que fueron asesinados en Pisagua, en Copiapó, en La Serena, y en tantos otros lugares en donde se asesinó, se masacró y dio muerte a tantas personas por pensar distinto a la dictadura", aclaró el parlamentario.

Tales declaraciones se suman a las realizadas esta mañana por el diputado y presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, Tucapel Jiménez (PPD), quien anunció que pedirá a la sala el primer martes de mayo la creación de un grupo de trabajo que indague en las responsabilidades que le cabrían al Servicio Médico Legal en los hechos.

Pedirán Comisión Investigadora por error del Patio 29

Agencias. 22 abril 2006

El diputado Tucapel Jiménez (PPD), pedirá la creación de una comisión investigadora para esclarecer los responsables del error que cometió el Servicio Médico Legal (SML) en la identificación de 48 detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29 del Cementerio General en 1991.

El proyecto de acuerdo para este efecto será ingresado por el legislador el próximos 2 de mayo, descartando que busque "ensañarse con nadie". "Lo primero -recalcó- es saber la verdad, que exista justicia, pero que tampoco se juzgue a nadie a priori", aclaró al referirse al espíritu que orienta esta solicitud, la cual cuenta también con el respaldo de la diputada de RN Carla Rubilar.

Jiménez, quien preside la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, afirmó que coincide con la petición de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, en el sentido de que "las muestras futuras deben ser comparadas con muestras de institutos extranjeros" como forma de otorgar certeza en la identificación de los cuerpos exhumados.

Diputados pedirán comisión investigadora para indagar error del SML en identificación de cuerpos

El presidente de la Cámara Baja, Antonio Leal, respaldó la propuesta del diputado Tucapel Jiménez para que sea la comisión de Derechos Humanos la que se encargue de esta materia.

La tercera. Fecha edición: 22-04-2006



El presidente de la Cámara de Diputados, **Antonio Leal**, anunció hoy que **pedirá al Consejo de Defensa del Estado (CDE) que interponga una demanda judicial por lo que calificó de "delito" del Servicio Médico Legal (SML)**, tras identificar erróneamente los cuerpos de detenidos desaparecidos exhumados del Patio 29 del Cementerio General.

En el informe, el parlamentario aseguró además que solicitará a la Sala, el martes 2 de mayo, aprobar la propuesta anunciada hoy por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja, diputado **Tucapel Jiménez**, en torno a crear un grupo de trabajo que investigue las negligencias en las que incurrió el SML.

En el documento, Leal agregó que pretende **pedir a la Cámara de Diputados que sea la propia comisión de Derechos Humanos la que "se transforme al efecto en comisión investigadora**, cite a todos los actores y elabore conclusiones que determinen las eventuales responsabilidades y proponga medidas al gobierno".

Esta mañana, **Jiménez** -en compañía de parlamentarios de distintas bancadas- informó que pedirían a la Cámara Baja la **creación de esta comisión**.

El diputado destacó que "es importante crear una comisión investigadora. Segundo, mediante una solicitud a la sala, pedirle que esa comisión investigadora sea la Comisión de Derechos Humanos.

Nosotros no buscamos ensañamiento con nadie (...) Lo primero es saber la verdad, que exista justicia, pero que **tampoco se juzgue a nadie a priori**".

El Servicio Médico Legal incurrió en errores en la identificación de 48 de los 96 cuerpos exhumados del Patio 29 a principios de los años '90.

Ayer, la abogada Pamela Pereira -cuyo padre Andrés Pereira fue asesinado en Chena en octubre de 1973 junto a otros 24 detenidos- pidió a los parlamentarios formar una comisión investigadora para indagar el caso.

Jiménez dijo coincidir con la petición de la **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)**, en el sentido de que "las muestras futuras deben ser comparadas con muestras de institutos extranjeros" como forma de otorgar certeza en la identificación de los cuerpos exhumados.

Además, destacó la posibilidad de invitar a la comisión a todos las personas que pueden estar involucrados, incluidos ex funcionarios de gobierno.

"Yo creo que todos los involucrados, yo creo que una vez que se constituya la comisión investigadora (...) esa comisión va a tener la facultad de citar o invitar a todos los actores que estuvieron de alguna manera involucrados en esto, y en ese sentido puede ser desde el Presidente de la República para abajo".

Esta mañana, la **abogada Pereira resaltó la designación de la ex secretaria ejecutiva de la comisión Valech María Luisa Sepúlveda** como **interlocutora del gobierno** en este tema.

"Lo que es un hecho público y conocido que ayer María Luisa Sepúlveda se hizo cargo de la situación por encargo de la Presidenta y que ella está actuando en esta primera fase", indicó.

Por su parte, el presidente del PS, **Ricardo Núñez**, puso énfasis en las dudas que abre esta situación en materia penal, al no estar claro si detrás del error hay un delito.

"No está claramente tipificado el error que se ha cometido, si es un delito o no lo es, o es mera negligencia. Estamos frente a una situación muy inédita que requiere a lo mejor reformular ciertas disposiciones jurídicas, un error de esta magnitud **¿es un delito o una mera negligencia?**, tenemos que esclarecerlo en nuestro Código Penal", declaró.

ERRORES

La **AFDD notificó en la tarde de ayer a los deudos de las víctimas** que fueron erróneamente identificados.

Pasado el mediodía, la agrupación se había contactado con los familiares y los citó a una reunión - en la Casa de la Memoria Sola Sierra- que se prolongó por varias horas.

La AFDD anunció que en los próximos días **iniciarán acciones legales** contra quienes resulten responsables del error.

Las primeras dudas públicas sobre el proceso de identificación de los cuerpos surgieron el 6 de agosto de 2002, cuando se conoció que el SML no había divulgado un informe de la Universidad de Glasgow, que señalaba que tres restos entregados y enterrados no correspondían a los identificados por el organismo forense.

Tres años más tarde el ministro Sergio Muñoz, quien indagó el caso, informó a la AFDD los problemas de identificación y pidió nuevos peritajes.

Fuentes ligadas al caso se encuentran analizando si el error fue una negligencia del SML o se debió a una carencia tecnológica que se tenía cuando se hicieron los peritajes. Las pruebas se realizaron mediante procesos antropológicos, pero estos fueron contrastados por exámenes de ADN, los cuales detectaron el error.

El problema en la identificación generó en 2003 una demanda por más de \$ 200 millones contra el Estado, por haber identificado erróneamente los restos de Luis Largo Vera. No hubo conciliación entre las partes y el proceso ha seguido adelante.

Marco Medina, ex director del SML:

"Me opuse a realizar entregas porque no había certeza"

RODRIGO VERGARA. El Mercurio. Sábado 22 de abril de 2006

La ex autoridad argumenta deficiencias de fondo en el accionar del organismo.

"Había presión de las familias para entregar los cuerpos".

El doctor Marco Antonio Medina (48), ex director del Servicio Médico Legal (SML) entre los años 92 y 94, se esfuerza por dejar todo claro.

En su tiempo, las familias de las víctimas lo criticaron por la supuesta lentitud en la identificación de los cuerpos del patio 29 del Cementerio General.

Según él, no se podía hacer más rápido; los avances científicos que manejaba el SML no permitían mayor prontitud.

Eso, aunque el gobierno de Aylwin enfocó recursos económicos adicionales para modernizar el sistema de identificación de restos vía ADN. "Me opuse a realizar entregas porque no había certeza", afirma.

-¿En su período se cometieron errores de identificación?

"Nosotros sólo entregamos lo que estaba identificado con seguridad. No entregar algunos cuerpos me significó tener algunos problemas con organizaciones de derechos humanos, que no podían entender que había un grupo importante de restos que no se iban a identificar con las técnicas que existían en ese momento".

-¿Usted cree que los errores pudieron generarse por la presión de los organismos de derechos humanos?

"Es probable, pero habría que preguntarles a los actores de la época. Lo que es claro es que después de mi período se hizo entrega de casi todos los restos que quedaban, los que, en su momento, fueron objetados por los peritajes de Glasgow".

-¿Se sintió presionado por el gobierno de la época?

"No. Existía, obviamente, interés de parte de las autoridades del gobierno para que se solucionara lo más rápido posible el caso. La presión, en todo caso, depende de quien la recibe. Uno tiene que tener claro lo que hay que hacer, y cuando eso pasa, no existen las presiones".

Pero el doctor Medina va más allá y delimita deficiencias de fondo que, según él, perjudican al SML.

"No hay una planificación sistemática en el servicio", dice. Y agrega que cada nuevo director trata de "refundar" la institución y "así es difícil avanzar".

Pero la crítica apunta también a las designaciones de los directores del organismo.

"Los nombramientos se hacen con criterios políticos. Eso está mal", sostiene.

El profesional argumenta que en algún momento trató de proponer razones técnicas. "No estaban preparados y ahora se ven los errores", dice.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 